

PILOT S. A.

Guayaquil, 21 de agosto del 2.007.

Señores
Junta General de Accionistas de Pilot S.A.
Ciudad.-

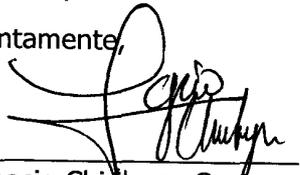
En mi calidad de **GERENTE GENERAL**, de la compañía **PILOT S.A.**, cuyo objeto social es el desarrollo y explotación agrícola de productos de exportación como es el caso del cultivo del mango, someto a consideración de Uds. señores accionistas, los Estados Financieros del ejercicio económico del año **2.006**, para conocimiento y aprobación de los mismos, por la Junta General de Accionistas.

También detallo a continuación el informe anual del año 2.006 o memoria explicativa de las actividades desarrolladas por mi representada durante el ejercicio económico en mención:

1. En lo relacionado a hechos extraordinarios del presente ejercicio debo indicar que no se ha producido ningún hecho de trascendencia en el aspecto administrativo, laboral y legal.
2. En cuanto a la situación financieros del ejercicio del año 2.006 puedo indicar a esta Junta que la empresa presenta ingresos operacionales por USD \$ CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE CON 50/100 (456,887.50) DÓLARES AMERICANOS, además de ingresos no operacionales por USD \$ CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS CON 51/100 (5,396.51) DÓLARES AMERICANOS, los costos y gastos de operación necesarios para generar los ingresos operacionales, ascendieron a USD \$ QUINIENTOS CINCUENTA MIL OCHENTA Y OCHO CON 58/100 (550,088.58) DÓLARES AMERICANOS; lo que dio como resultado del presente ejercicio una Pérdida de USD \$ OCHENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CUATRO CON 57/100 (87,804.57) DÓLARES AMERICANOS, lo cual genero según lo dispuesto por la leyes tributarias en la conciliación tributaria, sumando gastos no deducibles de Impuesto; un Impuesto a la Renta por USD \$ QUINIENTOS DIECIOCHO CON 11/100 (518.11) DÓLARES AMERICANOS.
3. Las metas y objetivos planteadas por está administración no han sido alcanzadas debido a que el cultivo ha tenido problemas en su producción por controles de plagas y a pesar de haber mejorado la producción, los precios de venta no han sido alentadores, y no se ha podido cubrir costos y gastos, a pesar de aquello las exportaciones han aumentado y se espera que la próxima temporada una vez que se han ganado un nicho de mercado en el exterior, la situación sea más favorable. Para el siguiente ejercicio también mejoraremos la calidad y se invertirá más en fertilización para mantener o mejorar la producción.
4. Dejo constancia que la Junta de accionistas ha hecho una revisión del patrimonio de la compañía, y que con los resultados del 2.007 se tomarán las medidas correctivas para mejorar estas cifras.
5. Mi representada ha cumplido formalmente con las disposiciones dictada por la Junta General.

Presento mi informe anual del año 2.006 en cumplimiento a mis obligaciones consignadas en los estatutos sociales, y de conformidad con los artículos 230 y 231 numeral 2 y artículo 263 numerales 1,2 y 4 de la Ley de Compañías en vigencia, también he procedido a entregar el Balance y sus anexos al comisario de la compañía para que emita el informe respectivo.

Atentamente,



Ignacio Chiriboga Certeno
Gerente General

